

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.8	.8
Corriente			.0		.8	.8
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	38.5	38.5
Corriente			.0		38.5	38.5
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	26,542.7		26,542.7		6,635.7	-19,907.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,597.9	.0	33,597.9		5,372.2	-28,225.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		.0	.0		.0	.0
Total	60,140.6	.0	60,140.6	.0	12,047.2	-48,093.4
				Ingresos excedentes¹		-48,093.4

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	39.3	39.3
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.8	.8
Corriente			.0		.8	.8
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	38.5	38.5
Corriente			.0		38.5	38.5
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	60,140.6	.0	60,140.6	.0	12,007.9	-48,132.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	26,542.7	.0	26,542.7		6,635.7	-19,907.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,597.9	.0	33,597.9		5,372.2	-28,225.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		.0	.0		.0	.0
Total	60,140.6	.0	60,140.6	.0	12,047.2	-48,093.4
				Ingresos excedentes¹		-48,093.4

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero